

nuevamente en consideracion al comporta-
miento que obraron en may de ocho años
que la desampara su sueldo, y tambien
a los meritos que tiene contraidos en la
epidemia de los años diez, once, doce, y
veinte y uno en Sta. poblacion de Sonora,

evitando se propagase el contagio en todo
el Reyno; segun todo aparece de los docu-
mentos que espone. = Viose otra Instan-
cia de D. Manuel de Canovas, Profesor
de Medicina en esta Ciudad, solicitando
se le agravis con la Plaza de segundo Me-
dico Titular de la misma, que se halla
vacante, mediante a que se encuentra con
las circunstancias necesarias, purificado
de su conducta politica, y demas q. contie-
ne. Entendida por este Ayuntamiento
acuerda: se cite para otra Cavildo, a fin
de resolver en el particular con el debi-
do

alcance

Para de conti-
nucion de uten-
sion.
se pide compen-
sacion.

Viose una Instancia de D. Pedro Man-
nabeo, Maestro Arquitecto en esta Ciudad,
exponiendo que en el año pasado de m...

